



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

Presidente: Muy buenos días compañeras Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Gobernación y de Educación para el asunto que nos ocupa. Por lo cual le voy a solicitar amablemente al Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, que me acompañe fungiendo en la Secretaría de las Comisiones por lo que sin más preámbulo, solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Comisión de Educación

Diputado Rogelio Arellano Banda, presente.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola, tenemos aquí un justificante del Diputado Glafiro Salinas Mendiola, donde nos informa por este conducto le comunico que por compromisos de agenda programada con anterioridad me será imposible asistir a la Comisión que Usted dignamente preside, convocada para el día martes 15 de noviembre actual, por lo que agradecería reciba mis disculpas.

Diputada Nohemí Estrella Leal, presente.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, presente.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, presente.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, presente.

Diputada Susana Hernández Flores, bueno también está justificando su asistencia, su inasistencia perdón.

Comisión de Gobernación

Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, de la voz

Diputado Rafael González Benavides, presente

Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón, presente

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente

Diputado Anto Adán Marte Tlálloc Tovar García, presente

Diputado Carlos Alberto García González, presente

Diputada Guadalupe Biasi Serrano, presente



Hay una asistencia de **12** Diputados integrantes de estas Comisiones. Diputado Presidente, existe quórum requerido para celebrar la reunión de trabajo de estas Comisiones.

Presidente: Muchas gracias, compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **diez horas**, con treinta y **cuatro minutos** del día **quince de noviembre** del año 2016.

Solicito amablemente al Diputado Jesús Moreno Ibarra, tenga a bien dar lectura y a poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: I. Lista de asistencia. II. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del orden del día. IV. Análisis y acuerdos del siguiente asunto: iniciativa de punto de Acuerdo mediante el cual la LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa al titular del organismo público descentralizado Instituto Tamaulipeco de Becas y Estímulos Educativos para que emita la convocatoria de la beca “Estímulo a la Excelencia Educativa”, para el período comprendido de agosto a diciembre de 2016. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de Trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de estas comisiones que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Compañeras Diputadas y Diputados, ha sido aprobado el orden del día por unanimidad.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados, una vez aprobado el orden del día iniciaremos con el análisis de la iniciativa de punto de Acuerdo mediante el cual la LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa al titular del organismo público descentralizado Instituto Tamaulipeco de Becas y Estímulos Educativos para que emita la convocatoria de la beca Estímulo a la Excelencia Educativa, para el período correspondiente de agosto a diciembre de 2016. Para tal efecto, solicito al Diputado Jesús Moreno Ibarra, tenga a bien preguntar a los miembros de las



Comisiones si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto Presidente, por instrucciones de la presidencia, se consulta si algún Diputado integrante de estos órganos parlamentarios desea hacer uso de la voz.

¿Alguien más?

Secretario: Tiene el uso de la palabra la Diputada Juana Alicia Sánchez.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Compañeras y compañeros Diputados. La presente acción legislativa tiene como propósito exhortar al titular del Instituto Tamaulipeco de Becas y Estímulos Educativos, para que emita la Convocatoria de la beca “Estímulo a la Excelencia Educativa” para el período comprendido de agosto a diciembre de 2016. En principio cabe hacer mención que la educación es uno de los rubros más importantes para conseguir el desarrollo humano de todo individuo, por lo que este tema representa una prioridad en la que se actúa de manera constante, toda vez que constituye el motor de toda sociedad, en ese sentido el Gobierno del Estado de Tamaulipas, con el propósito de apoyar a los alumnos a cursar sus estudios, ha impulsado el Sistema Estatal de Becas, Estímulos y Créditos Educativos, para que los jóvenes de Tamaulipas continúen en los planteles educativos de todos los niveles. De esta manera, se creó el Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos (ITABEC), mediante Decreto Gubernamental, de fecha 2 de diciembre del 2011 y publicado en el Periódico Oficial No.147, el día 8 de diciembre del mismo año, entrando en vigor el día 2 de enero del 2012. El financiamiento que brinda el organismo en mención es a través de créditos y becas. Este sistema de becas impulsa y da certidumbre a los jóvenes, apoyando su economía para que todos sus esfuerzos se concentren en elevar sus competencias académicas y para que todos los estudiantes tamaulipecos arranquen en igualdad de oportunidades, con criterios claros y procedimientos transparentes, además permite establecer una política de estímulo al desarrollo del potencial de los estudiantes con capacidades y aptitudes académicas sobresalientes, mediante un esquema de seguimiento y evaluación del impacto de las becas y créditos en los indicadores educativos. Dentro de algunos de los programas que ofrece el Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos se encuentra el Estímulo a la Excelencia Educativa, el cual tiene por objeto apoyar a los alumnos tamaulipecos que cuentan con excelencia académica y que estudian fuera del Estado en los niveles Medio Superior y Superior, en



escuelas públicas y privadas (con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios RVOE), para apoyar a la continuación de sus estudios, contribuyendo a la formación y desarrollo del capital humano tamaulipeco, debiendo contar con un promedio de 9.0 como mínimo. Ahora bien, se reconoce la preocupación de los promoventes con relación a la ausencia del otorgamiento de los estímulos a los alumnos tamaulipecos de excelencia a los que se destina el apoyo económico derivado del programa en comento, sin embargo hay que estar conscientes de que, a la fecha, resulta extemporánea la emisión de la convocatoria a la que se ciñe el objeto de la acción legislativa que nos ocupa, pues la misma necesariamente debió haberse emitido antes del mes de agosto, por el anterior titular de dicha institución, a fin de entregar en tiempo los apoyos correspondientes, sin embargo dada su importancia debe hacerse un esfuerzo para lograr la gestión de recursos necesarios y lanzar la referida convocatoria, a la luz de la realidad en la que converge el objeto de la iniciativa que nos ocupa propongo que se replante el texto del resolutivo del punto de acuerdo para que quede de la siguiente manera. Punto de acuerdo, artículo 1.- La LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas solicita de manera respetuosa al Titular del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de Becas Estímulos y Créditos Educativos un informa respecto a la omisión por parte de la administración próxima pasada en la emisión de la convocatoria relativa al programa estímulo a la excelencia educativa para el periodo comprendido de agosto a diciembre del 2016, además que prevé a los trámites administrativos conducentes para que emita dicha convocatoria a fin de que no se vean afectados los estudiantes beneficiados con este apoyo, Artículo Primero, el presente punto de acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición, Artículo Segundo, comuníquese al Titular del Organismo Público Descentralizado Instituto Tamaulipeco de Becas Estímulos y Créditos Educativos el presente punto de acuerdo para su conocimiento y la formulación del informe que respetuosamente se le solicita, en razón de lo anterior los invito compañeros a emitir su opinión en sentido positivo por los argumentos antes expuestos. Es cuánto.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Gracias compañeros muy buenos días, bueno solamente quiero hacer uso de la palabra para comentar que, que si bien esta beca “Estímulo a la Excelencia Educativa” se emite año con año, normalmente las becas se emiten en un periodo de tiempo y se pagan



posteriormente, tal el caso de que se emitió por ejemplo la Beca Sinergia en el mes de agosto y en semanas pasadas apenas la Secretaría de Educación Pública hizo uso del mismo, si no se expidió esta convocatoria es porque en ese momento no existían contemplados en el presupuesto para pagar el monto para saber cuál era el monto que se le iba asignar precisamente por el cambio de Gobierno, entonces es importante esto que comenta la compañera de que sí que se nos haga un informe respecto a la omisión para que el titular de ITABEC exprese específicamente cuales fueron los datos pero estaba yo checando ayer en la página de ITABEC que esta actualiza y si existe presupuesto aun para las becas entonces sería muy importante que si se hagan esos trámites administrativos pero creo yo que con urgencia puesto que ya estamos en el mes de noviembre y apenas lanzar la convocatoria que los alumnos se registren pues no va a llevar más el tiempo, desafortunadamente si alguien no hizo su trabajo los afectados aquí son los alumnos de Tamaulipas, entonces yo creo que es muy importante que se le dé celeridad a esto para que la convocatoria sea emitida lo antes posible no que se vean situaciones administrativas puesto que el recurso ahí está. Muchas gracias.

Diputado Rafael González Benavides. Nada más para ver si, voy hacer una precisión el Grupo Nueva Alianza propone un texto y Acción Nacional lo reforma, lo adiciona y propone otro, en este caso no se los de Servicios Parlamentarios se retira la propuesta del Grupo de Nueva Alianza, primero ustedes la mantienen como esta o, es que llega como Nueva Alianza, perdón llega a la Comisión, como esta propuesta y ante el pleno se dijo esto y ahora aquí, lo vamos adicionar, que en este caso, ellos no necesitan retirarla, nada más se modifica.

Presidente. Si Diputado, la fracción, del Partido Nueva Alianza, nos pusimos de acuerdo y si quisimos enriquecerlas, estuvimos de acuerdo con el punto de que se rinda realmente un informe también, lo que pedimos, si hicimos el exhorto, como viene ahí, pero a la vez que se nos rinda un informe, no lo platicaron y lo platicamos la fracción y estuvimos totalmente de acuerdo.

Diputado Carlos Alberto García González. Si efectivamente, lo que se está tratando es de tener algo, por parte del ITABEC por escrito, de que es lo que van a ser, yo entiendo lo que nos comenta la compañera Copytzi Yesenia Hernández García, de que probablemente en la página si aparece presupuesto, porque si estaba etiquetado, o sea el problema fue que no convocaron en tiempo y en forma, pero dejando eso a un lado, lo que queremos ahorita es ver hacia adelante y lo que estamos como Bancada de Acción Nacional, a través de la Diputada



Juana Alicia Sánchez Jiménez, es pues digo, de la manera más respetuosa, haciéndole una modificación, adicionando, que nos den un informe y creo que el sentido de urgencia lo tiene el titular de ITABEC, porque me queda claro que no podemos dejar a los muchachos con excelencia académica en este último tramo del año, sin la posibilidad de poder acceder a estas becas y que bueno que esta el presupuesto, el tema es de que nos informen, cuáles van a hacer las líneas de acción para ver como si poder otorgar estas becas a todas las muchachas que sin duda se lo merecen y muchachos, gracias. Diputada Nohemí Estrella Leal, le pasas el micrófono al Diputado Oscar Martín Ramos Salinas.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas. Gracias, muy buenos días, si Nueva Alianza da la bienvenida a la propuesta tal y como se presenta en este momento y estamos de acuerdo y lo que si solicitamos nosotros más en estos momentos de que a nivel nacional y en lo particular en Tamaulipas, hablamos de mejorar la calidad de la educación y siempre decimos que para mejorar la educación únicamente va con la disposición de las maestras y los maestros de México, si no también va con la otra parte que son los presupuestos y en este caso bienvenido si se da un informe este general sobre el tema que estamos hablando, que no es en el ánimo de nosotros de politizarlo, si no en el ánimo de coadyuvar y de mejora todo aquello donde se han presentado algunos problemas o deficiencias, yo aquí únicamente nada más le solicitaría para que vaya al término de transparencia, creo que si esto lo transparentamos, esto nos va ahorrar muchísimos, muchísimos problemas y malos entendidos, si nosotros lo transparentamos abiertamente, desde el momento en que se publica una convocatoria, si se haga pública, que se haga transparente y en lugares donde debe de estar, que se haga público el presupuesto, que se está otorgando y que se haga público también, todos aquellas jóvenes que son merecedores de este estímulo sí.

Presidente: Compañeros Diputados, al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de estos órganos su parecer con relación a la propuesta referida por la Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Pero había que agregarle, bueno hizo una propuesta.

Diputado Carlos Alberto García González. Le parecería Diputado estaba comentado con los compañeros de la Unidad de Servicios Parlamentarios si al final del Artículo Único añadimos que se le de difusión y también otorgarle la



transparencia como lo marca la Ley de Transparencia para el Estado de Tamaulipas.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. A mi nada más aquí, digo es que yo siento que se está politizando sin necesidad, dice, un informe respecto a lo omisión por parte de la administración próximo pasada, pues sería por parte de las dos administraciones, no porque finalmente ya tenemos un mes y medio como responsables de ITABEC y su responsabilidad hubiese sido emitirla en los primeros días del mes de octubre o del mes de noviembre, yo creo que le quitamos eso y que nos dé un informe de los omisión y ya él nos explicará aquí, porque sería omisión por parte de las dos.

Diputado Carlos Alberto García González. No Diputada fue omisión en tiempo y forma de la administración pasada, pero si podemos hacerle una, vamos a mejorar el texto no porque este politizado es porque es una realidad.

Presidente: Compañeros nuevamente si estamos de acuerdo con el anexo de la transparencia que debe de llevar también el texto, me permito consultarlos a ustedes para si es así, si están a favor indíquenlos en los términos de ley levantando su mano. Compañeros Diputados ha sido aprobada la propuesta con el anexo de transparencia que debe de llevar por unanimidad. En tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Honorable Congreso elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente: Compañeros Legisladores procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaria tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Yo nada más tengo una pregunta, por ahí nos habían dicho que habían quedado 139 dictámenes pendientes de la Legislatura pasada y tengo entendido que había unos de educación, no nos lo van a turnar, no los vamos a agotar.

Diputado Carlos Alberto García González. Fue el orden del día que se definió para hoy.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Nada más pregunto, se pueden agotar en otras sesiones.



Diputado Carlos Alberto García González. Claro.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Ok. Perfecto gracias.

Presidente: Si Diputada, aprovecho también ahorita en asuntos generales ahorita al término de este ya que se termine la sesión se queda la Comisión de Educación para tocar ciertos temas.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones y me permito dar por concluida la misma dándose válidos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **diez de la mañana con cincuenta y cuatro minutos del día quince de noviembre del presente año.** Muchas gracias a todos.